



16 AGO 2022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el Expte.nº 288-022, por el cual la Secretaría de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Convenio a suscribirse con la Universidad de Potsdam, Alemania, para la Transferencia de Fondos a Becarios de esta Casa de Altos Estudios en Alemania por Carrera de Doble Titulación (fs.2); y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad del presente Convenio es realizar la transferencia de fondos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias a la Carrera de Doctorado "Riesgos Naturales y Estudios Geológicos", con radicación en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo;

Que a fs.7/21 se adjunta copia simple de RESOL-2021-49-APN-SECPU#ME del PROGRAMA BINACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS ARGENTINA - ALEMANIA del CENTRO UNIVERSITARIO ARGENTINO - ALEMÁN (CUAA - DAHZ), mediante la cual se asignan y transfieren a las Instituciones Universitarias los fondos para el mencionado programa;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.4/4 vta.);

Que ha emitido informe al respecto la Dirección General de Presupuesto (fs.22);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

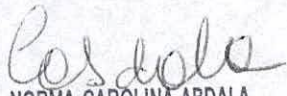
ARTICULO 1º.Suscribir con la Universidad de Potsdam, Alemania, un Convenio, con la finalidad señalada en la presente resolución.-

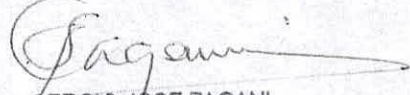
ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo. Cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

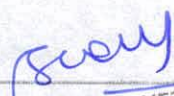
RESOLUCION Nº: 0464

2022

frf

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN